

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CIRATESA C.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2002.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley y la resolución 92-1-4-3-0013. De septiembre 25 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico 2002.

1. Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en la Junta General y/o Universales de Accionistas.
2. He contado con la colaboración de los administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.
3. Los correspondientes, libros de actas de sesiones de la Junta General y/o Universal de Accionistas, Libro de accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
4. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre de comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
5. Los procedimientos de controles internos establecidos por la Compañía son adecuados.
6. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía CIRATESA S.A. al 31 de diciembre del 2002 y el resultado de operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Es todo cuanto tengo que informarles a ustedes, en honor a la verdad,

Atentamente,

Tito Hernández V.
CBA. TITO HERNÁNDEZ
COMISARIO
Reg. Nac. No. 026708

